

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39437** *ARTURO ARMADA PIERRUGUEZ*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1527/2008, ejecución número 209/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Fernando Lagua Tabuas y don Vicente del Romo Suárez, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 12/12/11, declarando en situación de insolvencia total al demandado Arturo Armada Pierruguez por importe de 17.701,26 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 12 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110090776-1